

Junio de 2017

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Alianza mundial sobre los suelos Asamblea Plenaria



Quinta reunión

Roma, 20-22 de junio de 2017

Labor del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos

Resumen

- En el presente documento se recoge el informe anual sobre la marcha de los trabajos del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS), en el que se describen de manera sucinta las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo desde la cuarta reunión de la Asamblea Plenaria celebrada en mayo de 2016. Por otra parte, también está prevista una exposición oral al respecto a cargo del Presidente del GTIS.
- El informe completo de la sexta reunión de trabajo del GTIS, que se celebró en marzo de 2017, puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/3/a-bs095e.pdf>. Además de reuniones de trabajo oficiales, el GTIS convoca reuniones de grupos más pequeños, según proceda, para abordar tareas específicas. De hecho, tal como se indica más adelante, varios de esos grupos están encargados de hacer un seguimiento del informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo” y de ejecutar planes de acción en el marco de los pilares de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) a nivel mundial y regional.
- La actividad más destacada fue la organización del Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo (GSOC17), cuyo documento final puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/3/b-i7268e.pdf>. Este evento decisivo fue el resultado de los esfuerzos de colaboración entre diversos grupos y organismos de las Naciones Unidas. Está vinculado con la elaboración en curso del Mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo, conocido como GSOCMap, que se publicará el 5 de diciembre de 2017.
- Con arreglo a lo solicitado por la Asamblea Plenaria en su cuarta reunión, el GTIS está elaborando un informe de evaluación de los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo a nivel mundial. Habida cuenta de que la contaminación del suelo constituye una de las principales amenazas para el suelo que se abordan en las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los recursos de suelos, el GTIS organizará un simposio internacional sobre la contaminación del suelo para marzo de 2018, en el que nuevamente reine un gran espíritu de colaboración. De hecho, el GTIS tiene como objetivo colmar la falta de conocimientos científicos en todos los ámbitos relacionados con los suelos a fin de garantizar que se obtengan datos científicos para respaldar una gestión sostenible de los suelos.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.

La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la AMS

- La Asamblea Plenaria (AP) tal vez deseé:
- revisar las diversas actividades emprendidas por el GTIS en los últimos 12 meses y formular al respecto las observaciones que proceda;
 - expresar su aprecio por el éxito logrado en el Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo y recomendar la difusión de su documento final, así como la ejecución activa de las recomendaciones y actividades relativas al futuro previstas en el mismo;
 - examinar el calendario y el método de trabajo propuestos para la elaboración del segundo informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo”, y formular observaciones al respecto;
 - apoyar el papel esencial del GTIS para garantizar el rigor científico durante la finalización del Mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo;
 - tomar nota de la colaboración entre el GTIS y otros grupos de las Naciones Unidas en curso, y alentar a que se sigan fortaleciendo estos lazos;
 - acoger con beneplácito el próximo informe de evaluación de los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo a nivel mundial y, al mismo tiempo, aprobar la organización de un simposio internacional sobre la contaminación del suelo para marzo de 2018, junto con otros grupos y organismos de las Naciones Unidas;
 - aprobar la enmienda al Reglamento a fin de aumentar de dos a tres años la duración del mandato de los miembros del GTIS;
 - pedir a los donantes o asociados que aportan recursos que proporcionen medios adicionales para financiar el creciente número de actividades del GTIS, tales como la organización de simposios de alcance mundial, la elaboración de informes mundiales importantes y la total interacción con otros grupos, así como el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.1 Informe del Presidente sobre las actividades y los resultados principales en relación con el programa de trabajo para 2016-17

1. Durante su último año de funcionamiento, además de prestar apoyo científico continuo a la Secretaría y, de forma más general, para la ejecución de las actividades aprobadas por la AMS, el GTIS llevó a cabo las siguientes acciones:

- participar en el comité de selección del Premio Mundial del Suelo Glinka;
- preparar y celebrar el primer Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo (en la sección 2.4.1 que figura más adelante se presenta información más detallada al respecto);
- organizar el proceso de elaboración del segundo informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo”, que se publicará a finales de 2020;
- iniciar la evaluación de los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo a nivel mundial;
- iniciar la evaluación de las posibilidades de protección del suelo a nivel mundial para aumentar la resiliencia en el contexto del cambio climático;
- apoyar en la manera adecuada la ejecución de los planes de acción y la formulación de planes de aplicación regionales de la AMS;
- colaborar con la Alianza sobre evaluación ambiental y desempeño ecológico de la ganadería para la formulación de directrices relativas a los cambios en las reservas de carbono de los suelos de praderas y pastizales;
- garantizar los lazos de cooperación con otros grupos científicos, tales como la Interfaz científico-normativa de la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (CLD), la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como ayudar al cumplimiento de los ODS según corresponda (en la sección 2.4 se presenta información detallada al respecto), en particular mediante:
 - la contribución con un capítulo sobre suelos para la publicación *Global Land Outlook* (Perspectivas mundiales sobre la tierra) de la CLD;
 - el examen de la evaluación de la degradación y restauración de la tierra (LDRA) de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.

A. Participación en el comité de selección del Premio Mundial del Suelo Glinka

2. El Presidente del GTIS participó en la evaluación de los candidatos en calidad de miembro del comité de selección del Premio Mundial del Suelo Glinka. La Secretaría proporcionó una herramienta de evaluación electrónica para facilitar la labor y, al mismo tiempo, ayudar a mantener el rigor necesario. Se eligió al galardonado conforme a los criterios aprobados (véase el tema concreto).

B. Preparación del primer Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo (GSOC17)

3. En la sección 2.4.1 que figura más adelante se presenta un informe ampliado al respecto.

C. Preparación del segundo informe sobre el “El estado de los recursos de suelos en el mundo” correspondiente a 2020

4. Con arreglo al mandato de la AP, el GTIS inició los preparativos necesarios para la elaboración del segundo informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo” (SWSR20).

Se ha creado un comité de redacción con las tareas y autores principales coordinadores de los diversos capítulos del informe que figuran a continuación:

Introducción – Todos los miembros del comité de redacción.

Sección 1: Carbono orgánico del suelo – Miguel Taboada (Argentina)

Sección 2: Erosión del suelo – Gunay Erpul (Turquía)

Sección 3: Agotamiento de nutrientes – Gary Pierzinski (EE.UU.)

Sección 4: Biodiversidad del suelo – Peter de Ruiter (Países Bajos)

Sección 5: Desafíos de la información sobre suelos – Neil McKenzie (Australia)

Sección 6: Dimensión regional

África - Botle Mapeshoane (Lesotho)

Asia – Brajendra (India)

Europa – Rainer Horn (Alemania)

América Latina y el Caribe – Juan Comerma (Venezuela)

Cercano Oriente y África del Norte – Talal Darwish (Líbano)

América del Norte – Dan Pennock (Canadá)

Pacífico sudoccidental (y Antártida) – Siosiua Halavatau (Tonga)

Conclusiones – Todos los miembros del comité de redacción.

5. Se presentará un primer proyecto del informe en la sexta reunión de la Asamblea Plenaria en 2018 y una versión revisada del mismo en la séptima reunión de este órgano en 2019. El informe final se presentará ante la Asamblea Plenaria en su octava reunión en 2020 a título informativo. Está previsto que el SWSR20 se dé a conocer públicamente durante la celebración del Día Mundial del Suelo en 2020.

D. Evaluación de los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo a nivel mundial

6. La AP ha encomendado explícitamente al GTIS llevar a cabo esta importante evaluación. La labor con este fin, que ya está en marcha (autor principal: D. Pennock, Canadá), debería concluirse a finales de 2017. En el Anexo 1 del presente documento puede obtenerse más información sobre el ámbito de aplicación de esta evaluación y la fase de elaboración en que se encuentra.

E. Evaluación de las posibilidades de protección del suelo a nivel mundial para aumentar la resiliencia en el contexto del cambio climático (retención de agua, materia orgánica del suelo, biodiversidad del suelo, almacenamiento del carbono, fertilidad del suelo y demás)

7. La AP también ha encomendado explícitamente al GTIS llevar a cabo esta evaluación. Sin embargo, no pudo hacerse mucho al respecto hasta la fecha debido a la falta de recursos.

F. Colaboración con la Alianza sobre evaluación ambiental y desempeño ecológico de la ganadería

8. El GTIS respondió positivamente a la solicitud de apoyo formulada por la Secretaría de la Alianza sobre evaluación ambiental y desempeño ecológico de la ganadería en relación con el carbono orgánico del suelo de praderas y pastizales, ya que dos de sus miembros forman parte del Grupo consultivo técnico sobre carbono orgánico del suelo, y acordó examinar el proyecto de directrices relativas a los cambios en las reservas de carbono orgánico de los suelos de praderas y pastizales.

G. Planes de acción y planes de aplicación regionales de la AMS

9. El GTIS es plenamente consciente de la importancia de mantener los más altos niveles científicos y técnicos durante la fase de ejecución de los cinco planes de acción de la AMS a nivel mundial y regional. En vista de ello, la Secretaría se esforzó por garantizar en la medida de lo posible que los miembros del GTIS de una determinada región participaran en los talleres de las alianzas regionales sobre los suelos correspondientes.

10. Cabe recordar que se han creado cinco grupos de trabajo del GTIS para reunir las competencias necesarias y ponerlas al servicio del cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos. Estos grupos tienen en particular el mandato de seguir de cerca la aplicación de los planes mundiales de ejecución y, a través de los miembros de las regiones correspondientes, proporcionar asesoramiento sobre los planes de aplicación regionales y apoyo al respecto.

11. En la cuarta reunión de la AP se encargó al GTIS la elaboración de un mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo para finales de 2017. Esta tarea forma parte del plan de ejecución del Pilar 4 y, por tanto, está estrechamente vinculada a la labor del Grupo de trabajo sobre el Pilar 4 del GTIS conexo. El Grupo ha estado siguiendo de cerca la elaboración del nuevo mapa mediante el suministro a la Secretaría de la AMS del apoyo científico y técnico necesario. Ello garantizará un control de la calidad definitivo para la séptima reunión de trabajo del GTIS que se celebrará en octubre de 2017, antes de la publicación del mapa en el Día Mundial del Suelo ese mismo año. Puede consultarse un informe detallado al respecto en relación con el tema 3 del programa de la AP.

2.2 Programa de trabajo para 2017-18

12. El plan de trabajo del GTIS hasta mediados de 2018 incluiría, por consiguiente, los elementos y aspectos que figuran a continuación:

- los cinco grupos de trabajo asignados a cada pilar encargados de los planes de aplicación mundiales y regionales desde la perspectiva del GTIS;
- cuatro grupos de trabajo (GT) para preparar informes sobre los avances realizados en relación con las cuatro prioridades definidas en el informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo”; además, el GT 1 y el GT 2 apoyarían la interfaz científico-normativa de la CLD y el GT 2 y el GT 4 participarían en el seguimiento del Simposio Internacional conjunto del GTIS, el IPCC y la interfaz científico-normativa de la CLD sobre el Carbono Orgánico del Suelo;
- todos los miembros del GTIS examinarán el segundo proyecto de LDRA de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas;
- ultimar el nuevo mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo para finales de 2017;
- el GTIS confeccionará el primer proyecto de segunda edición del informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo” a fin de informar al respecto a la Asamblea Plenaria en 2018;
- ultimar, con antelación suficiente para la reunión de la AP en 2018, las dos evaluaciones mundiales pendientes sobre los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo y sobre las posibilidades de protección del suelo para aumentar la resiliencia en el contexto del cambio climático;
- en apoyo de las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los recursos de suelos, el GTIS se compromete a organizar eventos para reunir datos científicos acerca de las 10 amenazas para el suelo que se determinan en el informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo”. Una de ellas tiene que ver con la **contaminación del suelo**. El GTIS ha comenzado a evaluar los efectos de los insumos agrícolas en los suelos y los servicios ecosistémicos que estos prestan. Como parte de esta labor, el GTIS, junto con otros grupos y organismos de las Naciones Unidas, organizará un simposio mundial sobre la contaminación del suelo para marzo de 2018. Este tipo de contaminación sigue en gran medida sin recibir

atención en los foros internacionales. El GTIS constituye el órgano apropiado para colmar la enorme falta de conocimientos que persiste a nivel mundial, en colaboración con iniciativas y organizaciones existentes. Estará vinculada al simposio la preparación de un informe para colmar la falta de conocimientos sobre la contaminación del suelo, en particular sobre las fuentes antropogénicas de la misma. En dicho informe podrían evaluarse asimismo los riesgos de la contaminación del suelo y sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el medio ambiente. Sobre la base de esta evaluación, la AMS podría definir medidas de prevención y gestión relacionadas con la contaminación del suelo que podrían ser objeto de promoción, contribuyendo con ello al cumplimiento del ODS 3.

2.3 Modificación del Reglamento

13. El GTIS, que atraviesa su segundo período bienal de actividad, es ahora un reconocido instrumento al servicio de la cooperación internacional. La transición del primer al segundo período ha sido relativamente fluida, es decir, no ha ocasionado graves trastornos a los procedimientos de trabajo debido a la renovación parcial de los miembros, lo que ha permitido proporcionar la suficiente continuidad.

14. Sin embargo, a la luz de la experiencia adquirida desde su creación en 2013, los miembros del GTIS consideraron, por unanimidad, que la duración de su mandato debería aumentarse de dos a tres años a fin de que el Grupo pueda llevar a término, o dejar prácticamente ultimados, proyectos y actividades de manera ordenada. De hecho, el presidente del GTIS comunicó en la última reunión de la Asamblea Plenaria que ejecutar todas las actividades asignadas por la Asamblea en los mandatos de dos años de mandato establecidos actualmente para los miembros constituía un reto. Ello obedece en particular al hecho de que varias actividades importantes (por ejemplo, la preparación del informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo”) requieren como mínimo tres años de trabajo en los períodos entre reuniones, habida cuenta asimismo de que las reuniones de trabajo ordinarias del GTIS se celebran con carácter anual. En este sentido, la Asamblea Plenaria reconoció en su cuarta reunión (<http://www.fao.org/3/a-bl812e.pdf>) la necesidad de prolongar los mandatos y pidió a la Secretaría que adoptara las medidas necesarias para prorrogar de dos a tres años el mandato de los miembros del GTIS.

15. Además de esta petición formulada en la cuarta reunión de la Asamblea Plenaria de la AMS, en el Anexo 2 se recoge una propuesta de enmienda al artículo VI/1/b del Reglamento con miras a su examen en la presente reunión de este órgano. En vista de los debates anteriores sobre esta cuestión, la Secretaría no hizo un llamamiento a los nuevos miembros del GTIS con respecto a la prorroga prevista por un tercer año más del mandato actual.

2.4 Relación con otros órganos e iniciativas pertinentes

16. Se ha encargado explícitamente al GTIS que proporcione asesoramiento científico y técnico a otros órganos y organismos de las Naciones Unidas interesados en los suelos.

17. Por tanto, la Secretaría de la AMS ha procurado consolidar la colaboración en curso entre el GTIS y otros grupos pertinentes. Existen acuerdos de colaboración estructurada con la Interfaz científico-normativa de la CLD, la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el IPCC. La manifestación de colaboración más reciente tuvo lugar durante el GSOC17, que coincidió con la sexta sesión de trabajo del GTIS (marzo de 2017) y que contó con la participación de representantes de estas organizaciones.

Colaboración con la Interfaz científico-normativa de la CLD

18. Además del Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo celebrado en marzo de 2017, el GTIS ha contribuido con un capítulo sobre suelos para la publicación *Global Land Outlook* que la Secretaría de la CLD presentará en la 13.^a Conferencia de las Partes de la misma. Se invitó al Presidente de la Interfaz científico-normativa a la sexta reunión de trabajo del GTIS y se alcanzó un acuerdo de colaboración para el año próximo. En resumen:

- el GTIS va a presentar un nuevo mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo para finales de 2017, en apoyo del indicador 15.3.1 de los ODS, y la CLD aprobó los parámetros para evaluar la neutralidad de la degradación de las tierras;
- se ha realizado una evaluación conjunta de la erosión del suelo en el mundo, dirigida por el Grupo de trabajo 1 “Gestión sostenible de los suelos” del GTIS (Director: G. Erpul [Turquía]), que se presentará en la 13.^a Conferencia de las Partes de la CDL;
- a invitación de la Secretaría de la CLD, el presidente del GTIS presentó los progresos realizados en relación con la colaboración entre el GTIS y la Interfaz científico-normativa durante la sesión plenaria de esta (27 y 28 de mayo). Se destacó en particular la organización del GSOC17, al tiempo que se subrayaba la importancia de las actividades de seguimiento relativas a los principales temas que se indican en el documento final del simposio. La Interfaz científico-normativa debería presentar los resultados del simposio en la próxima reunión del Comité de Ciencia y Tecnología y de la Conferencia de las Partes de la CLD con miras a que adopten una decisión al respecto. En el futuro está previsto colaborar en relación con la Evaluación de la erosión del suelo en el mundo del GTIS, el nuevo mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo y el segundo informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo”.

Colaboración con la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

19. Cabe recordar que el Presidente del GTIS copreside la LDRA de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas; por lo tanto, se han estado desarrollando lazos de cooperación entre el GTIS y dicha Plataforma. El GTIS ha proporcionado un examen detallado del primer proyecto de evaluación, además de estar estudiando el segundo. Por otra parte, el GTIS y la Secretaría de la AMS acogerán la tercera y última reunión de los autores de la LDRA (del 17 al 21 de julio de 2017) en la Sede de la FAO.

Colaboración con el IPCC

20. Tras un período inicial de dificultades, esta colaboración se ha tornado más eficaz, también debido a la mayor atención que reciben los suelos en el contexto del debate y negociaciones sobre el cambio climático. Se ha admitido oficialmente al GTIS como organización observadora del IPCC y, por tanto, se le ha facultado a fin de proponer expertos para las diversas evaluaciones del mismo pertinentes para los suelos. En particular, el Informe especial del IPCC sobre el cambio climático y la tierra publicado recientemente requerirá amplios conocimientos especializados sobre suelos que el GTIS puede proporcionar. Además, el IPCC participó y coorganizó el Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo celebrado en marzo de 2017.

2.4.1 Informe del Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo

21. El GSOC17 se organizó conjuntamente con:

- el IPCC;
- la Interfaz científico-normativa de la CLD;
- la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

22. El simposio, celebrado en la Sede de la FAO del 21 al 23 de marzo de 2017, contó con la participación de 488 asistentes (de los cuales el 33 % eran mujeres y el 67 % hombres) procedentes de 111 países, entre ellos representantes de los Estados Miembros de la FAO, las instituciones organizadoras, los grupos pertinentes, el sector privado y la sociedad civil, así como científicos y expertos especializados en carbono orgánico del suelo y en ámbitos conexos.

23. El GSOC17 marcó un hito como acto organizado junto con otros grupos de las Naciones Unidas, siguiendo un enfoque sumamente colaborativo e inclusivo. En el informe sobre el mismo pueden consultarse las principales conclusiones y recomendaciones, así como el camino futuro: <http://www.fao.org/3/b-i7268e.pdf>.

24. Cabe destacar las siguientes conclusiones importantes:

- prevenir las pérdidas de carbono orgánico del suelo mediante el mantenimiento de las reservas actuales (especialmente en los suelos ricos en carbono) como medida mínima de gestión del carbono orgánico del suelo;
- dar prioridad a los suelos con las mayores reservas de carbono al formular políticas nacionales y regionales de conservación del suelo;
- determinar y especificar las ventajas concretas a corto y largo plazo para los agricultores de las prácticas de gestión relativas al almacenamiento del carbono orgánico del suelo a fin de desencadenar su adopción, e introducir mecanismos para incentivar la adopción de estas prácticas;
- al calcular el potencial de almacenamiento del carbono orgánico del suelo, incluir la estimación total de gases de efecto invernadero (GEI) teniendo en cuenta las posibles interacciones entre los ciclos del carbono y del nitrógeno que podrían afectar al potencial de mitigación del cambio climático de las prácticas aplicadas;
- fomentar el desarrollo de la capacidad y la capacitación de los países para determinar los valores de referencia nacionales de las reservas de carbono orgánico del suelo, así como la capacidad y los mecanismos de gestión de datos necesarios;
- crear un grupo de trabajo para elaborar directrices viables y contextualizadas a nivel regional sobre las actividades de medición, representación cartográfica, seguimiento y notificación relativas al carbono orgánico del suelo que puedan adaptarse localmente al seguimiento de las reservas de carbono orgánico del suelo y a los cambios en las mismas, y respaldar las decisiones de gestión que se adopten al respecto;
- crear un grupo de trabajo para perfeccionar las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los recursos de suelos a fin de proporcionar orientación sobre la gestión sostenible del carbono orgánico del suelo a escala nacional y local con el objetivo de incluir las condiciones específicas de cada lugar.

25. El GTIS procuró garantizar los fundamentos científicos y técnicos esenciales del simposio, junto con los otros dos grupos científicos que organizan conjuntamente el acto, es decir, el IPCC y la Interfaz científico-nORMATIVA de la CLD.

Anexo 1: Informe de situación de la evaluación de los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo a nivel mundial

Introducción

En su reunión de 2016, la Asamblea Plenaria de la AMS pidió al GTIS que completara una evaluación de los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y ecosistemas del suelo a nivel mundial.

De hecho, el uso creciente de productos fitosanitarios ha provocado una inquietud generalizada por su impacto en el medio ambiente y la salud de los seres humanos. En respuesta a ello, se han desarrollado acuerdos internacionales y marcos reglamentarios nacionales para regular el uso de productos fitosanitarios. Por ejemplo, desde la entrada en vigor del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en mayo de 2004 se ha prohibido o restringido fuertemente la producción y el uso de 12 insecticidas y de un fungicida. Pese a estas salvaguardias reglamentarias, la introducción de nuevos productos fitosanitarios y la adopción de los ya existentes en nuevas regiones siguen suscitando preocupación pública.

Dada la función que los productos fitosanitarios desempeñan en numerosos sistemas de producción agrícola, es fundamental que los sistemas reguladores se basen en datos científicos actualizados y fiables. El objetivo de esta evaluación es brindar una opinión científica de alto nivel y dimensión mundial sobre los efectos de los productos fitosanitarios en las funciones y biodiversidad del suelo. Esta opinión pertenece exclusivamente al GTIS y no se trata de una declaración oficial de la AMS.

Esta evaluación se basa en anteriores iniciativas del GTIS, la AMS y la FAO. La Carta Mundial de los Suelos revisada contiene una definición de la gestión sostenible de los suelos que puede aplicarse a la evaluación de los productos fitosanitarios. En el informe sobre “El estado de los recursos de suelos en el mundo” se sintetizaron los conocimientos actuales sobre un componente fundamental de la evaluación, la biodiversidad del suelo, y sobre la contaminación de suelos. Por último, las nuevas Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los recursos de suelos proporcionan orientación a nivel mundial sobre las prácticas de gestión sostenible de los suelos.

El ámbito de aplicación de la evaluación se ajusta a lo estipulado en el mandato anteriormente acordado al GTIS. Así se definen los productos fitosanitarios en la evaluación:

Por “producto fitosanitario” se entiende un producto plaguicida destinado a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga que causa perjuicio o que interfiere de cualquier otra forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera. El término incluye los productos destinados a utilizarse como reguladores del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, agentes para reducir la densidad de fruta o agentes para evitar la caída prematura de la fruta, y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger el producto contra la deterioración durante el almacenamiento y transporte. [FAO, 2006]

Los componentes del sistema del suelo que deben evaluarse se determinan mediante la definición de gestión sostenible de los suelos que figura en la Carta Mundial de los Suelos aprobada en la Conferencia de la FAO de 2015.

La gestión de suelos es sostenible si se mantienen o mejoran los servicios de apoyo, suministro, regulación y cultivo que proporcionan los suelos sin afectar significativamente a las funciones del suelo que hacen posibles esos servicios o a la biodiversidad.

Por tanto, se deduce que la aplicación de productos fitosanitarios no es sostenible si su uso deteriora significativamente las funciones del suelo o la biodiversidad. Cabe señalar que, en esta definición, la biodiversidad se reconoce por su valor intrínseco además de la función que los organismos del suelo puedan desempeñar en el suministro de servicios ecosistémicos.

Estructura provisional del informe

- 1 Introducción y alcance
- 2 Plaguicidas y protección fitosanitaria
- 3 Principales perspectivas respecto de la evaluación de los plaguicidas en los organismos del suelo
 - 3.1 Perspectiva respecto de la diversidad biológica
 - 3.2 Perspectiva respecto de la ecotoxicología
- 4 Métodos de evaluación de los plaguicidas en los organismos del suelo
- 5 Examen de las evaluaciones del impacto de los plaguicidas en los organismos del suelo
 - 5.1 Microorganismos del suelo: bacterias, Archaea y fungi del suelo
 - 5.1.1 Indicadores de los efectos de los plaguicidas en los microorganismos del suelo
 - 5.1.2 Efectos de los plaguicidas en la actividad enzimática de los microorganismos
 - 5.1.3 Efectos de los plaguicidas en la abundancia y estructura comunitaria de los microbios
 - 5.2 Fauna edáfica: Lombrices, colémbolos, ácaros y enquistreídos
 - 5.2.1 Lombrices
 - 5.2.2 Colémbolos, ácaros y enquistreídos
 - 5.3 Opinión científica: plaguicidas, biodiversidad y funciones del suelo
- 6 Destino de los plaguicidas y calidad del agua
 - 6.1 Factores que determinan el destino de los plaguicidas y su comportamiento en los suelos
 - 6.2 Gestión de suelos y destino de los plaguicidas
 - 6.3 Gestión de suelos y control de escorrentías
 - 6.4 Opinión científica: destino de los plaguicidas y calidad del agua
- 7 Control de los plaguicidas y de la erosión
 - 7.1 Opinión científica: plaguicidas y erosión del suelo
- 8 Referencias citadas

Calendario

- 1) Finalización del primer proyecto: de noviembre de 2016 al 17 de mayo de 2017.
- 2) Examen del primer proyecto por el subcomité de redacción del GTIS: del 18 de mayo al 23 de junio.
- 2) Recopilación de observaciones por la Secretaría de la AMS: del 26 al 30 de junio.
- 3) Finalización del segundo proyecto: de julio al 31 de agosto.
- 4) Difusión del segundo proyecto a todos los miembros del GTIS: 1 de septiembre.
- 5) Examen y finalización en la séptima reunión del GTIS: del 23 al 27 de octubre.
- 6) Publicación del informe en el Día Mundial del Suelo de 2017.

Anexo 2: Modificación del Reglamento

A continuación se presenta la única cláusula que requiere modificaciones:

“Los miembros del GTIS serán expertos designados por la Asamblea Plenaria de la Alianza para un mandato **de tres años, que podrá renovarse una vez** (con el acuerdo de la Asamblea Plenaria).”